	FORMATO DE ACTAS	**Espacio exclusivo para el rótulo de radicación** ALCALDIA DE FUSAGASUGA Al contestar cite Radicado I20208215 Id: 42875 Folios: 2 Anexos: 0 Fecha: 22-julio-2020 14:52:16 Dependencia: OFICINA DE TURISMO Origen: CREAYCY YASMIN MORENO MARTÍNEZ Destino: CREAYCY YASMIN MORENO MARTÍNEZ, INGRID CRISTINA ROBAYO OTALORA
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
Código: FO-GJ-011	**Elaboró:** Dirección de Contratación	
Versión: 3	**Revisó:** Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 1 de 3	**Aprobó:** Comité técnico de calidad	

ACTA No. 2

CIUDAD	FUSAGASUGA	**FECHA PRESENTE ACTA**	21	07	2020

	INICIO		SUSPENSIÓN
	REINICIO		PRORROGA
	ADICIÓN		MODIFICACIÓN
	ENTREGA Y RECIBO		LIQUIDACIÓN
	PAGO PARCIAL No. ____		OTRA CUAL? **ACLARACIÓN**
	FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN BILATERAL		

CONTRATO No.	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2020 – 0311	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**	08	06	2020
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR LABORES DE ORNATO Y EMBELLECIMIENTO EN SEPARADORES VIALES, BIENES DE INTERÉS CULTURAL Y ZONAS VERDES PUBLICAS DE LA CIUDAD				
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES y/o HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio	**FECHA ACTA DE INICIO**		**FECHA DE TERMINACIÓN**	31 12 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN		**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**			
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO CATORCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($114.000.000) INCLUYE IVA Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY **APORTE MUNICIPIO:** OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($82.000.000) **APORTE EMSERFUSA E.S.P.:** TREINTA Y DOS MILLONES PESOS MONEDA CORRIENTE ($32.000.000)				
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMSERFUSA E.S.P.** NIT: 890680053-6 R.L. **RENE BALLEN VILLAMARIN** C.C. 11.385.726 de Fusagasugá				
SUPERVISOR	**MARÍA JANETH CAMARGO GARZÓN** - Jefe Oficina de Turismo **GUSTAVO LAVERDE NIÑO** – Secretario de Cultura				
INTERVENTOR					
Ingreso al almacén	No Aplica	Aplica	Número	Fecha ingreso	

En el Municipio de Fusagasugá, a los veintiun (21)días del mes de julio del año dos mil veinte (2020), se reunieron en la Oficina de Turismo, el Doctor JHON JAIRO HORTUA VILLALBA en calidad de Alcalde y como tal representante legal del Municipio de Fusagasugá, mediante acta de posesión expedida por el Juzgado Primero Penal Municipal de Fusagasugá Cundinamarca, el 26 de diciembre de 2019 la cual surte efectos fiscales y administrativos a partir del primero (1º) de enero de 2020; la Doctora MARIA JANETH CAMARGO GARZÓN y el Profesor GUSTAVO LAVERDE NIÑO en calidad de SUPERVISORES y el Doctor RENE BALLEN VILLAMARIN identificado con C.C. 11.385.726 de Fusagasugá, en calidad de Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá – EMSERFUSA E.S.P.; con el objeto de aclarar el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2020 – 0311 cuyo objeto es *AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR LABORES DE ORNATO Y EMBELLECIMIENTO EN SEPARADORES VIALES, BIENES DE INTERÉS CULTURAL Y ZONAS VERDES PUBLICAS DE LA CIUDAD;* teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DE LA ACLARACIÓN**

Escaneado con CamScanner

Teniendo en cuenta la solicitud realizada por la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá – EMSERFUSA E.S.P., se aclara que el Certificado de Disponibilidad Presupuestal del aporte de dicha empresa corresponde al No. 2020000343.

De acuerdo con lo anterior, se requiere incluir el número del CDP por parte de EMSERFUSA, en el cuadro correspondiente a los aportes de los convenientes, de que trata la Clausula Novena – Imputación Presupuestal, el cual quedará así:

DEPENDENCIA	CDP	CÓDIGO RUBRO	NOMBRE	VALOR	ORIGEN DEL RECURSO	RECURSOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	BANCO DE PROYECTOS
OFICINA DE TURISMO	2020040027	234309103	Apoyo a los planes de embellecimiento y ornato de la ciudad	$50.000.000	Recursos Propios LIBRE DESTINACIÓN	Inversión	JSP-070004 2019
SECRETARÍA DE CULTURA	2020040028	2342103	Fomento y Protección Del Patrimonio Cultural	$32.000.000	Recursos Propios Estampilla Procultura	Inversión	JSP-200006 2019
EMSERFUSA E.S.P.	2020000343	0305130112	Responsabilidad Social Empresarial	$25.000.000	R.P.	Funcionamiento	N/A
		En especie (Herramientas e insumos)		$7.000.000			

No siendo otro el objeto de la presente, se firma en Fusagasugá, a los veintiun (21) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020).

FIRMAS

SUPERVISORES		CONTRATISTA	*ORDENADOR DEL GASTO
Firma y Nombre:	Firma y Nombre:	Firma y Nombre:	Firma y Nombre:
MARÍA JANETH CAMARGO GARZÓN Jefe Oficina de Turismo	GUSTAVO LAVERDE NIÑO Secretario de Cultura	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMSERFUSA E.S.P. NIT: 890680053-6 R.L. RENE BALLEN VILLAMARIN C.C. 11.385.726 de Fusagasugá	JHON JAIRO HORTUA VILLALBA Alcalde

GESTIÓN DOCUMENTAL:

Original: Dirección de Contratación
Nombre del archivo sistematizado: Escritorio/2020/Contratación 2020/Convenio Emserfusa 2020/Acta modificatoria
Proyectó: Ingrid Cristina Robayo Otálora / Profesional Universitario
Revisó: María Camargo – Jefe Oficina de Turismo / Gustavo Laverde Niño-Secretario de Cultura
Revisó: Daniela Garzón Rozo – Abogada
Revisó: Creaycy Yasmin Moreno Martínez - Directora de Contratación

Escaneado con CamScanner